



DECRETO N° 132/2023

Departamento Ejecutivo Municipal, Justiniano Posse, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

VISTO:

La ordenanza municipal N° 33/23 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial a todo el personal de planta permanente, contratado y transitorio de esta Municipalidad del 15 % sobre el Sueldo Básico del mes de NOVIEMBRE de 2023, a partir del mes de ENERO de 2024;
Y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUSTINIANO POSSE

DECRETA

Art.1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 33/23 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial a todo el personal de planta permanente, contratado y transitorio de esta Municipalidad del 15 % sobre el Sueldo Básico del mes de NOVIEMBRE de 2023, a partir del mes de ENERO de 2024.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese


MAURICIO SALAS
Secretario de Gobierno




G. RODOLFO MARGHERIT
Intendente